

INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE

ANTECEDENTES.- La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 83 sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos indica en el numeral 11 al asumir las funciones públicas se debe rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley. Del mismo modo, la carta magna establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión municipal. La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del Estado ecuatoriano según la normativa constitucional, fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que es fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomente la planificación participativa y el control social.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos". La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 99 sobre los sujetos obligados, en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que al Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público. El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina la periodicidad de rendición de cuentas, una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley. El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica los requisitos mínimos del contenido del proceso de rendición de cuentas y las resoluciones anuales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el proceso metodológico anual de rendición de cuentas. En tal sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) regula y normativiza mediante mecanismos, instrumentos, procedimientos y procesos establecidos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como también, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o sean partícipes de asignaciones estatales y desarrollen actividades de interés.

En el contexto de la emergencia sanitaria declarada por el MSP a nivel nacional, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 de 16 de marzo de 2020 resuelve: “Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas.” Con resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 del 15 de julio del 2020, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso. A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2019.

Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019.

El objetivo del presente documento es:

Realizar el informe anual de rendición de cuentas del período fiscal del año 2019, de acuerdo a lo que indica la Ley y el reglamento del CPCCS creada para tal efecto. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso a los mandatos de la información pública, el cumplimiento del Plan Operativo Anual (PAC) del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE, y los planes y programas que se deriven del mismo. Así como, propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas y el desarrollo de la gestión de la Institución Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos de la rendición de cuentas son:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019.

Mediante Resolución RESOLUCIÓN –E- GADPR-V-01-06-2019, de 27 de junio de 2019, se aprobó el presupuesto prorrogado para el ejercicio económico del año 2019, Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal económico 2019 del GAD Parroquial de Viche. Al ser un año de elección popular la administración entrante se rigió a este presupuesto y lo aprobó, por un valor de 396,545.30 USD. Los mismos que serán:

INGRESOS	396,545.30
Ingresos propios	3300.40
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales MEF 30%	69,494.62
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales MEF 70%	162,154,18
Del Sector Público Financiero	186,720,86

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TALENTO HUMANO

Informe presupuestario del personal del GAD Parroquial de Viche al 31 de diciembre de 2019.

Valores cancelados:



GASTOS CORRIENTES		
GASTOS EN PERSONAL		
• REMUNERACIONES UNIFICADAS	USD	59.553,00
• DECIMO TERCER SUELDO	USD	4.597,22
• DECIMO CUARTO SUELDO	USD	3.475,96
• APORTES PATRONAL IESS	USD	6.175,72
• FONDOS DE RESERVAS	USD	1.870,46
• TOTAL GASTOS EN PERSONAL	USD	75.672,36

En referencia a la ejecución presupuestaria conforme al pago de remuneraciones al personal del GAD Parroquial de Viche se evidencia que se ejecutó en un 100%. Cubriendo así los valores de sueldos del personal, aportes al seguro social IESS, pago de fondos de reservas y beneficios de ley como Décimo Tercer sueldo y Décimo Cuarto sueldo, dando así un total de \$ 75.672,36.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos operacionales para el funcionamiento del GAD Parroquial Rural de Viche ascendieron a:

GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRIENTES			
PARTIDA			
• 510703	INDEMNIZACIONES	USD	4.534,82
• 530101	AGUA POTABLE	USD	2.983,93
• 530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	USD	1.314,17
• 530105	TELECOMUNICACIONES	USD	717,23
• 530303	VIATICOS	USD	1.200,00
• 530702	ARRENDAMIENTOS DE LICENCIAS INFORMATICOS	USD	586,88
• 530804	MATERIALES DE OFICINA	USD	1.400,89
• 530805	MATERIALES DE ASEO	USD	87,86
• 560210	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	USD	4.673,73
• 570201	SEGUROS	USD	433,67
• 570203	COMISIONES BANCARIAS	USD	161,68
TOTAL GASTOS DE CONSUMO		USD	18.094,86

Estos rubros comprenden el pago a indemnizaciones al personal que salió del GAD Parroquial de Viche durante el periodo 2019, y el personal saliente de la administración saliente. Además comprende pago de los servicios para la funcionalidad del GAD Parroquial y el pago de materiales de oficina y de aseo. De la misma manera se cancelaron intereses de los créditos obtenidos.



GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN:

GASTOS DE INVERSION			
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
PARTIDA			
• 710711	INDEMNIZACIONES LABORALES	USD	1.500,00
•	TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD	1.500,00

El GAD Parroquial de Viche canceló también indemnizaciones a personal por inversión por un valor de \$ 1500,00 dólares.

GASTOS DE INVERSIÓN

Se generaron los siguientes rubros:

GASTOS DE INVERSION			
PARTIDA			
• 73	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN		
•	ESPECTACULOS CULTURALES	USD	38.773,11
•	DIFUCIÓN Y PUBLICIDAD	USD	7.593,24
•	EDIFICIOS Y RESIDENCIAS	USD	20.889,06
•	VEHÍCULO	USD	288,96
•	MANTENIMIENTO DE AREAS V. Y VÍAS	USD	6.503,46
•	CONSULTORIA ASESORIA E INVEST. ESP	USD	19.935,00
•	FISCALIZACION DE PROYECTOS	USD	5.964,71
•	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELEC. PL.	USD	11.727,61
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	USD	111.675,15



El GAD Parroquial de Viche en su planificación Anual tanto de la administración saliente como de la actual administración realizó algunas adquisiciones conforme a lo que tenía plasmado en su POA y su PAC.

Se contrataron Eventos culturales correspondientes a las festividades de la Parroquia Viche para enero del 2019, esto lo realizó la administración saliente, también se realizó el evento de posesión de las nuevas autoridades. Se establecieron proyectos para publicidad del GAD Parroquial de Viche, Se realizaron mantenimientos a las infraestructuras existentes de propiedad del Gobierno Parroquial de Viche. Se han estado realizando constantes mantenimientos a las Áreas Verdes de la Parroquia Viche, Se contrataron consultorías para la Actualización del PDOT de la nueva administración. Se contrató fiscalizaciones de las obras a ejecutarse por parte del GAD y se adquirieron materiales de ferretería para beneficio de las comunidades.

OBRA PÚBLICA

GASTOS DE INVERSION OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA

75 OBRAS PÚBLICAS

• 750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	USD	126.997,23
• 750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	USD	20.711,04
• 780102	APORTES CONAGOPARE	USD	8.742,15
• 840107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFO.	USD	360,01
•	TOTAL GASTOS DE OBRAS PÚBLICAS	USD	156.810,43

Se contrató la obra de Regeneración Urbana de la Avenida Principal Simón Plata Torres de la Parroquia Viche, obra realizada con un crédito ante el Banco de Desarrollo, se contrató además el mejoramiento de la segunda planta del edificio



parroquial, se realizó el aporte a las entidades de control como contraloría, también al Conagopare y Asogopare.

CUENTAS POR PAGAR.

GASTOS DE INVERSION APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
PARTIDA			
• 960201	CAPITAL CREDITOS BANCO DE DESARROLLO	USD	7.828,62
• 970101	CUENTAS POR PAGAR AÑO ANTERIOR	USD	1.581,47
•	TOTAL GASTOS DE FINANCIAMIENTO	USD	9.410,09

Se cancelaron deudas por créditos ante el Banco de Desarrollo y a proveedores.

Se puede evidenciar que la nueva administración cumplió con un 68% de las actividades programadas para inversión en su POA y PAC 2020 desde mayo a diciembre de 2020 ya que la anterior administración había ejecutado ya un 40% de los valores que el GAD debería percibir durante el año, cabe recalcar que la alícuota del mes de diciembre de 2019 no fue depositada a tiempo por el Ministerio de finanzas por lo que no se pudieron complementar algunas obras a ejecutarse en ese año. Se consideró esas construcciones en el año siguiente.

A continuación adjuntamos el POA Corriente y de Inversión del año 2019.

POA CORRIENTE 2019 ADMINISTRACIÓN MAYO-DICIEMBRE 2019

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programas, proyectos, acciones y actividades	Indicador	Meta anual de gestión	Tiempo previsto	Programación Trimestral				Presupuesto	Responsable
					I	II	III	IV		
Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	PAGO DE SUELDO Y BENEFICIOS DE LEY A SERVIDORES DEL GOBIERNO PARROQUIAL	Meses de pagos de beneficios de ley y remuneraciones a Funcionarios del GAD Parroquial	Proveer mensualmente la Gestión administrativa realizada, cancelando SUELDOS, DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO, FONDOS DE RESERVAS, APORTE PATRONAL, VACACIONES NO GOZADAS	8 meses	0%	20%	40%	40%	67.859,58	Tesorería
Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	DÉBITOS SERVICIOS BANCARIOS (BDE – COMISIONES)	Meses debitados	Disponer de fondos para los débitos bancarios automáticos	8 meses	0%	20%	40%	40%	4.356,26	Tesorería
Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ASEO PARA EL GAD	Número de meses adquiridos	Adquirir mensualmente diversos materiales de oficina para el GAD	8 meses	0%	20%	40%	40%	800,00	Tesorería
Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO, INTERNET Y TV- PRESIDENTE DEL GADPV UNIDOS SOMOS MÁS	Número de meses pagados	Pagar mensualmente los servicios básicos que presta el GAD	8 meses	0%	20%	40%	40%	3.300,00	Tesorería AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES

	CABLE										
Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	PAGO DE VIÁTICOS	Número de meses pagados	Pagar de viáticos mensuales del personal	8 meses	0%	20%	40%	40%	1.500,00	Tesorería	
Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	PÓLIZA	Número de meses pagados	Pagar mensualmente la póliza de seguros	8 meses	0%	20%	40%	40%	600,00	Tesorería	
SUB TOTAL POA CORRIENTE									78.415,84		

POA INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN MAYO-DICIEMBRE 2019

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Competencia	Programas, proyectos, acciones y actividades claves	Indicador	Meta anual de gestión	Tiempo previsto	Programación Trimestral				Presupuesto	CUMPLIMIENTO		Responsable
							I	II	III	IV		SI	NO	
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 2.- Fortalecer los programas educativos dirigidos a las escuelas y a los padres de familia sobre la importancia y el consumo equilibrado de alimentos sanos, nutritivos y orgánicos producidos o elaborados localmente.	Ejecución de obras y calidad de servicios	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA INTEGRACIÓN CIUDADANA	Número de actividades desarrolladas	Desarrollar 1 actividades de integración cultural	1 meses		100%	0%	0%	3.590,00	100%		Vocales Tesorero
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales	Objetivo 2.- Fortalecer los programas educativos dirigidos a las escuelas y a los padres de familia sobre	Ejecución de obras y calidad de servicios	PROYECTO DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA Y PROPAGANDA	Número de campañas desarrolladas	Desarrollar 8 campañas de difusión y publicidad	8 meses	0%	20%	40%	40%	2.000,00	100		Vocales Tesorero

oportunidades para todas las personas.	la importancia y el consumo equilibrado de alimentos sanos, nutritivos y orgánicos producidos o elaborados localmente.		EDUCATIVAS FAMILIARES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL GAD PARROQUIAL		educativas											
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 3.-Promover el fomento de las finanzas populares y solidarias locales en la parroquia, que permitan a su vez impulsar y fortalecer las actividades productivas, las inversiones de los emprendedores y por ende fortalecer la dinámica económica del territorio.	Ejecución de obras y calidad de servicios.	PROYECTO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO PARROQUIAL DE VICHE	Número de mantenimientos desarrollados	Desarrollar 1 mantenimiento del edificio parroquial	8 meses	20%	40%	40%	5.000,00	100%		Vocales Tesorero			
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.	Objetivo 6.- Coordinar con el Gobierno Provincial el Ministerio de Transportes y Obras públicas el mantenimiento de los caminos vecinales puentes y la apertura de vías para la producción en la parroquia.	Vialidad	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA VICHE	Número de mantenimientos realizados	Realizar 8 mantenimientos de vías y caminos vecinales	8 meses	20%	40%	40%	2.000,00	100%		Vocales Tesorero			

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 1.- Contribuir al mejoramiento y conservación de los recursos naturales (Agua, Suelo, bosque) de la parroquia.	Ejecución de obras y calidad de servicios	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE GRADAS EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL RECINTO EL SALVADOR DE LA PARROQUIA VICHE	Número de mantenimientos desarrollados	Capacitar al 10% de la población en prácticas ambientales sostenibles	7 meses			50%	50%	1000.00		NO	Vocales Tesorero
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 3.- Promover el fomento de las finanzas populares y solidarias locales en la parroquia, que permitan a su vez impulsar y fortalecer las actividades productivas, las inversiones de los emprendedores y por ende fortalecer la dinámica económica del territorio.	Ejecución de obras y calidad de servicios.	PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL RECINTO VINZADE AFUERA DE LA PARROQUIA VICHE	Número de iluminaciones establecidos	Desarrollar la iluminación a la cancha de usos múltiples del recinto Vinzade Afuera	7 meses			50%	50%	1.000,00		NO	Vocales Tesorero
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 2.- Fortalecer los programas educativos dirigidos a las escuelas y a los padres de familia sobre la importancia y el consumo equilibrado de alimentos sanos,	Ejecución de obras y calidad de servicios	PROYECTO DE SERVICIO DE CAPACITACION TECNICA PARA OFICIO Y/O PRODUCCIÓN	Número de cursos generados	Generar capacitaciones técnicas dirigidas a las mujeres como	4 meses	0%	0%	90%	10%	5.000,00	100%		Vocales Tesorero

	nutritivos y orgánicos producidos o elaborados localmente.		DIRIGIDA A MUJERES DE LA PARROQUIA VICHE		fomento al emprendimiento de laparroquia Viche en diferentes temas											
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 7.- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios en el marco de las competencias del GAD	Político Institucional	PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO (ASAMBLEA, SISTEMA Y PLANIFICACIÓN)	Número de meses pagados	Generar 5 talleres de capacitación para el fortalecimiento de los mecanismos de control ciudadano	8 meses	0 %	20 %	40 %	40 %	6.000,00	100%		Vocales Tesorería		
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 4.- Implementar los mecanismos para la gestión del Suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	Servicios públicos delegados	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES DESDE EL PUENTE HASTA LA CALLE 19 DE SEPTIEMBRE DE	Número de Informes presentados	Pagar el anticipo del 20% por la fiscalización y el saldo mediante las planillas presentadas	8 meses	0 %	20 %	40 %	40 %	8.422,99	70%		Vocales Tesorería		

			LA PARROQUIA VICHE													
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 4.- Implementar los mecanismos para la gestión del Suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	Servicios públicos delegados	FISCALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VICHE	Número de Informes presentados	Pagar contra entrega por la terminación de la consultoría	3 meses	0%	0%	0%	100%	1.209,60	70%			Vocales Tesorería	
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 4.- Implementar los mecanismos para la gestión del Suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	Servicios públicos delegados	FISCALIZACION DE OBRAS	Números de Informes Presentados	Pagar contra entrega por la consultoría	3 meses	0%	0%	0%	100%	277.41		NO		Vocales Tesorería	
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 7.- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios en el marco de las competencias del GAD	Político Institucional	PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL	Número de meses pagados	Generar 2 talleres de capacitación para el fortalecimiento de los funcionarios del GAD Parroquial	8 meses	0%	0%	40%	40%	1.000,00		NO		Vocales Tesorería	

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 4.- Implementar los mecanismos para la gestión del Suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	Ejecución de obras y calidad de servicios	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE BOLEY DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA VICHE	Número de Informes presentados	Pagar el anticipo del 50% por la ejecución de la Obra	8 meses	0%	0%	40%	40%	1.000,00		NO	Vocales Tesorero
Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	Objetivo 1.- Contribuir al mejoramiento y conservación de los recursos naturales (Agua, Suelo, bosque) de la parroquia.	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, PLOMERÍA Y CARPINTERIA	Número de materiales adquiridos	Realizarla adquisición de materiales de ferretería	8 meses	0%	20%	40%	40%	1.500,00	100%		Vocales Tesorero
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 1.- Contribuir al mejoramiento y conservación de los recursos naturales (Agua, Suelo, bosque) de la parroquia.	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	MANTENIMIENTO DE PROYECTOS CONSTRUIDOS POR EL GAD PARROQUIAL	Número de mantenimientos realizados	Emplear 1 a los proyectos mantenimientos a los proyectos construidos por el GAD Parroquial de Viche	1 mes			50%	50%	880,38		NO	Vocales Tesorero
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 4.- Implementar los mecanismos para la gestión del Suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	Servicios públicos delegados	PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES DESDE	Número de anticipo pagados	Pagar el anticipo al proyecto de Regeneración urbana de la avenida principal simón plata	4 meses		20%	60%	0%	218.998,74	100%		Vocales Tesorero

			EL PUENTE HASTA LA CALLE 19 DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA VICHE		torres desde el puente hasta la calle 19 de septiembre de la parroquia Viche y pagos por planillas										
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.	Objetivo 6.-Coordinar con el Gobierno Provincial el Ministerio de Transportes y Obras públicas el mantenimiento de los caminos vecinales puentes y la apertura de vías para la producción en la parroquia.	Vialidad	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LOS PRINCIPALES BARRIOS Y CENTROS DE LA PARROQUIA VICHE	Número de mantenimientos realizados	Realizar mantenimiento de vías y caminos vecinales	8 meses	20%	40%	40%	4.000,00		NO	Vocales Tesorero		
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 7.- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios en el marco de las competencias del GAD	Político Institucional	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VICHE"	Número de anticipo pagados	Pagar el 156% de anticipo por la Actualización y Complementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche	3 meses	0%	0%	100%	20.160,00	70%		Tesorera		
Objetivo 1. Garantizar una vida	Objetivo 4.- Implementar los mecanismos para la	Servicios públicos	MANTENIMIENTO DE	Número de anticipo	Realizar mantenimiento	3 meses	0%	0%	100%	1037,08		NO	Tesorera		

PRESIDENTE DEL GADPV

UNIDOS SOMOS MÁS

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ
gadviche2014@hotmail.com
2019-2023

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES

(06) 2488-035

digna con iguales oportunidades para todas las personas.	gestión del Suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	delegados	INFRAESTRUCTURAS	pagados	s a las infraestructuras a cargo del GAD					%				
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 2.- Fortalecer los programas educativos dirigidos a las escuelas y a los padres de familia sobre la importancia y el consumo equilibrado de alimentos sanos, nutritivos y orgánicos producidos o elaborados localmente.	Ejecución de obras y calidad de servicios	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO EN DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Número de actividades empleadas	Emplear 8 actividades para los grupos de atención prioritaria	8 meses	20%	40%	40%	4.500,22	100%		Vocales Tesorero	
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 2.- Fortalecer los programas educativos dirigidos a las escuelas y a los padres de familia sobre la importancia y el consumo equilibrado de alimentos sanos, nutritivos y orgánicos producidos o elaborados localmente.	Ejecución de obras y calidad de servicios	PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CON EL MIES	Número de actividades empleadas e informes técnicos	Emplear 8 actividades para los grupos de atención prioritaria	7 meses	20%	40%	40%	7.053,04		NO	Vocales Tesorero	
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 7.- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios en el marco de las competencias del GAD	Político Institucional	PAGO A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTONOMAS	Número de meses debitados	Disponer de fondos para los débitos de los dividendos del CONAGOPARE, ASOGOPARE CONTRALORIA	8 meses	0%	20%	40%	40%	6.000,00	100%	Vocales Tesorería	

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Objetivo 5.-Apoyar el acceso democrático a los servicios de internet y telefonía pública de calidad y en forma ampliada para todos los moradores de la parroquia y de los centros educativos.	Político Institucional	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GAD	Número de equipos adquiridos	Disponer de fondos para cubrir los gastos por los equipos adquiridos	8 meses	0%	0%	50%	50%	2.500,00		NO	Vocales Tesorería
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 7.- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios en el marco de las competencias del GAD	Político Institucional	PAGO DE CRÉDITOS BDE	Número de meses debitados	Disponer de fondos para los débitos de los dividendos del BDE	8 meses	0%	20%	40%	40%	14.000,00	60%		Tesorería
SUB TOTAL INVERSION											318.129,46			
TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN											396.545,30			



PROCESOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	76	105587.4	76	105587.4
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica				
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa	2	19080.00	2	19080.00
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	1	21000	1	21000
Catálogo Electrónico	19	500	19	500
Cotización				
Contratación integral por precio fijo				

Por procesos de contratación se han ejecutado por Ínfimas Cuantías la cantidad de \$ 105.587.40 durante el período 2019, por contratación Directa que se realizó la contratación para la Actualización del PDOT de la Parroquia Viche y su respectiva fiscalización la cantidad de 19.080,00, por procesos de Régimen Especial Obra Artística Literaria o Científica la cantidad de 21.000,00 y por catalogo electrónico la Cantidad de 500,00. Los valores correspondientes a la Obra de Regeneración Urbana de la Avenida Principal ascendieron a 186.720,86, cuyo proceso corresponde al año 2018.

SUJERENCIAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA

El GAD Parroquial Rural de Viche, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, instrumentos normativos y directrices emitidas por el CPCCS, para la rendición de cuentas 2018 llevó a cabo la Asamblea de Deliberación Pública marzo del año 2019, en el auditorio del GAD Parroquial de Viche. Durante el desarrollo del evento de Deliberación Pública y en el proceso de rendición de cuentas 2018, se recogieron sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía, en base a las cuales se desarrolló el presente plan de trabajo. Es importante indicar que las mencionadas sugerencias y recomendaciones fueron incluidas en el informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, y de las personas jurídicas creadas por acto normativo, en la tabla “sugerencias ciudadanas planteadas a la gestión del GAD en la liberación pública y evaluación ciudadana” de acuerdo al siguiente detalle.

N°	SUGERENCIAS DEL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DEL GADPV
1	Se gestione el Sistema de Alcantarillado de la Parroquia Viche
2	Se gestione proyectos de reforestación para la Parroquia Viche
3	Se realice la gestión para un nuevo cementerio

Sr. Alirio Peralta Rodríguez

PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE

2019 – 2023

Mail. gadviche2014@hotmail.com

Tif.062488035